



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE RECAE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON EL FOLIO 040083600002924.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Administración Pública del Estado de Campeche, con las atribuciones que tiene conferidas en términos de los artículos 1, 4, 5, 12, 14, 16, 18, 51 fracción II, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 135, 136, 137, 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 5, 6 fracción IV, 12, 16 fracción XI, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y artículo 2 del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, procede a emitir resolución administrativa con motivo de la solicitud de información con el folio citado al rubro, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, que hizo consistir en:

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

#### A QUIEN CORRESPONDA:

*Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.*

*De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.*

*Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.*

El plazo para dar respuesta a la petición vence el día 21 de octubre del presente año, ya que entró a la Plataforma Nacional de Transparencia como Solicitud de Acceso a la Información Pública, motivo por el cual se emite la presente resolución dentro de los plazos legales establecidos.

### MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA

**PRIMERO.** - Que la información requerida es pública en términos de la fracción VI del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XIX Bis del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 133, 136, 137, 138, 139 de la Ley de Transparencia y Acceso



a la Información Pública del Estado de Campeche, razón por la que se procede a otorgar el acceso a la información tal y como obra en los archivos del Ente Público.

### **INFORMACIÓN PROPORCIONADA**

**SEGUNDO:** Se dicta resolución administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche. Se adjunta documentación con número de oficio SEDECO/UT/017/2024, emitido por el Encargado Temporal de la Unidad de Transparencia de la SEDECO. al respecto del tema.

**En mérito de lo anterior se:**

### **R E S U E L V E**

**PRIMERO.** - Se da contestación a la solicitud con folio **040083600002924**.

**SEGUNDO.** - Queda enterado que de acuerdo con lo que establecen los artículos 146, 147 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución directamente ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, interponiendo el Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles siguientes en que se haga la notificación, a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.

**TERCERO.** - Notifíquese la presente resolución vía Electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de transparencia, tal y como quedó asentado en el acuse de su solicitud.

**ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL MTRO. MACEDONIO NOVELO CÁMARA, ENCARGADO TEMPORAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



Número de control: SEDECO/UT/017/2024

Asunto: Seguimiento de folio de transparencia 040083600002924

**C. Valentín Cruz**

Correo: valentin.cc@outlook.com

San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de octubre de 2024

Presente.

Tomando como base los artículos, 3, 12 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se le notifica que la información requerida relativo a la solicitud identificada con número de folio **040083600002924**, que realizó por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los siguientes puntos:

1. Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.
2. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Me permito informarle que la información solicitada, no es materia de esta Secretaría de Desarrollo Económico, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el Artículo 33, donde se determina las atribuciones y competencias de esta dependencia.

En cuanto al punto número 3, donde menciona se enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico, ante los cuales se pueden presentar inconformidades, en ese sentido le comunico lo siguiente:

El Titular del Órgano Interno de control específico de esta Secretaría es el Lic. Omar Enrique Leal Espadas, su oficina se encuentra en Calle 20 No. 160 por 2 Poniente C.P. 24500 Lerma, San Francisco de Campeche, Campeche y se puede localizar en el número telefónico: (981)81-20815 y al correo electrónico: Omarlealespadas@gmail.com.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente  
Mtro. Macedonio Novelo Cámara  
Encargado Temporal de la Unidad de Transparencia de la SEDECO.